SE RUEGA NO SACAR ESTE DOCUMENTO DEL EDIFICIO



GUÍA DE LA EXPOSICIÓN
CASTELLANO

Conselleria de Turisme, Cultura i Esports
Direcció General de Cultura

Arxiu del Regne de Mallorca

PRESENTACIÓN

El rey Sancho de Mallorca (1311-1324) ha sido tradicionalmente considerado un rey débil, casi pusilánime, falto de temperamento y de coraje. Ello era consecuencia de una concepción de la historia de tradición medieval, entendida como una sucesión de guerras y batallas, en que se glorificaban las gestas de los conquistadores y de los ganadores. Se trataba de un relato historiográfico, heredero de las crónicas de la Edad Media, en que la actitud de aquellos que preferían no usar las armas era percibida como una muestra de cobardía o, como poco, de falta de carácter.

Sin embargo, los estudios más recientes, que valoran todos los aspectos de la capacidad de gobierno de los monarcas y no tan solo su éxito o desdicha en las contiendas bélicas, coinciden en resaltar justo lo contrario: la capacidad que demostró Sancho para gobernar de manera inteligente, estratégica y pragmática. Ello significaba rehuir todo lo posible, pero sin contradecirla, su supeditación de vasallaje respecto de su primo Jaime II de Aragón.

Sancho, nacido posiblemente en 1277, conoció de muy pequeño los riesgos que comportaba inmiscuirse en contiendas bélicas de contendientes de mayor rango. A su padre, Jaime II, no le quedó más remedio que hacerlo y salió mal parado. Pero, posiblemente, Sancho debía pensar que lo más peligroso era enfrentarse con la rama mayor de su familia, la de los reyes de Aragón y condes de Barcelona. Tenía experiencia. En 1285, cuando tenía ocho años, fue hecho prisionero por su tío Pedro de Aragón, que lo usó de rehén. Y el mismo año su padre perdió el reino de Mallorca, que no recuperó hasta 1298. Todo ello debió condicionar su actitud como monarca, que empieza a ser de buen trato poco tiempo después de su subida al trono (1311).

Las políticas de Sancho parecen encaminadas a asegurar un gobierno sin muchos sobresaltos, que le permitiera desarrollar las políticas que tenía previstas y esforzarse por consolidar su autoridad. En ciertos aspectos fue un continuador eficaz de las iniciativas paternas, como las ordenaciones para la creación de pueblos, el afianzamiento de la fiscalidad y el impulso del comercio marítimo y de la red consular.

En otras cuestiones demostró su capacidad de maniobra y para aprovechar los enfrentamientos entre los diferentes colectivos de su territorio en beneficio propio y, por lo tanto, de la monarquía. Un caso claro y llamativo es la creación, en 1315,
del Sindicato Foráneo. Pero también dedicó mucho tiempo y esfuerzos a garantizar que la sucesión al trono de Mallorca quedara dentro de su familia directa (la dinastía privativa mallorquina). Para conseguirlo, tuvo que tomar parte en las campañas bélicas del rey de Aragón y en la financiación de estas iniciativas. Pero, al fin y al cabo, esto era lo más pragmático y la estrategia más inteligente.



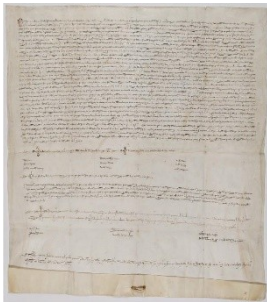
LA CORONA DE MALLORCA (1276-1343)

En su último testamento (1272), Jaime I decidió repartir sus territorios entre los dos hijos varones fruto de su matrimonio con Violante de Hungría. El mayor, Pedro (nacido en 1240), tenía que heredar los de mayor extensión, más poblados y que constituían un conjunto territorial: el reino de Aragón, el de Valencia y la parte de Cataluña situada en el sur de los Pirineos. El segundo, Jaime (nacido en 1243), tenía que recibir en herencia el reino de Mallorca (que abrazaba las islas Baleares), la Cataluña pirenaica y nordpirenaica (los condados del Rosellón y Cerdaña) y una serie de emplazamientos situados en Occitania: el vizcondado de Carladès, la baronía de Omeladès y el señorío de la ciudad de Montpellier. Se trataba de lugares dispersos y con una superficie mucho menor a la de los adjudicados a su hermano. Además, los territorios adjudicados a Jaime no tenían ninguna institución en común, salvo ser parte de los dominios del mismo rey. El desequilibrio entre el patrimonio adjudicado a cada hermano, por lo tanto, era más que evidente, pero ninguno de ellos tenía que estar sujeto al otro.

Tras la muerte de Jaime I, ambos hermanos heredaron de acuerdo con estas condiciones, lo que supuso la aparición de dos coronas (territorios dependientes del mismo rey): la de Aragón y la de Mallorca. Pedro no estuvo nunca conforme con esta división y, muy pronto, en 1279, obligó a su hermano a declararse vasallo suyo. Ello suponía la subordinación de un hermano al otro. Esa circunstancia y el hecho de que Jaime fuera vasallo del rey de Francia por su patrimonio occitano lo colocó en una situación muy delicada, porque dependía al mismo tiempo de dos enemigos irreconciliables: su hermano y el rey francés. Cuando estallaron los enfrentamientos entre ambos, en 1285, Jaime optó por decantarse por el rey de Francia, que era quien parecía que tenía que ganar. Pero la victoria inesperada de Pedro provocó que éste, que interpretó la actitud de Jaime como una traición, ordenara la conquista del reino de Mallorca. El mismo año, su hijo Alfonso la llevó a cabo, fácilmente y con muy poca resistencia.

No fue hasta 1298, como consecuencia del tratado de Anagni (1295), que Jaime recuperó el reino y que, de este modo, pasó a regir la integridad de su corona. Aun así, no se volvió a la situación de 1276 —la igualdad entre los dos hermanos— sino que se mantuvo el pacto de vasallaje de 1279 y, en consecuencia, la relación de supeditación entre Pedro y Jaime. Los reyes de Mallorca quedaban subordinados a los de Aragón, una situación que condicionó la evolución de las relaciones políticas entre ambas monarquías y que el hijo de Jaime II, el rey Sancho de Mallorca, supo gestionar de manera inteligente, eficaz y pragmática.

Documentos



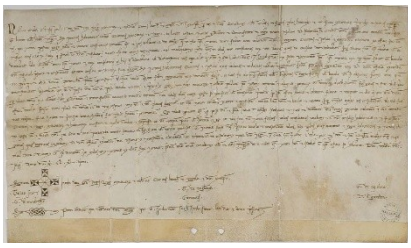
1

Carta de franquicia de Jaime I a los pobladores de Mallorca del 1 de marzo de 1230. Traslado que incluye los capítulos añadidos en Alcañiz en 1257

Mallorca, 1 de marzo de 1230

ARM, pergaminos reales 1

Se trata del documento fundacional del reino de Mallorca. Sirve de base a los privilegios posteriores y a la institucionalización del reino.



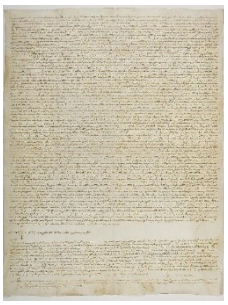
2

Privilegio de Jaime I a los prohombres y Universidad de Mallorca en que les concede el derecho a tener seis jurados y un número indeterminado de consejeros para gobernar y administrar la isla

Valencia, 7 de julio de 1249

ARM, pergaminos reales 13

Este privilegio determina la constitución del municipio en Mallorca como distrito único hasta 1315, año en que surgirá la Universidad Foránea.



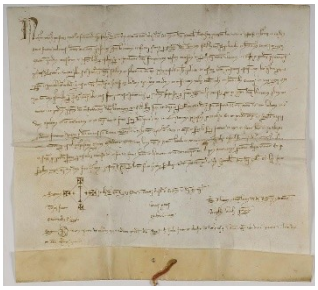
3

Último testamento de Jaime I.
Traslado realizado en Montpellier en 1319

Montpellier, 8 de agosto de 1272

ARM, pergaminos reales 19

El contenido del testamento establece el nacimiento y constitución de la Corona de Mallorca como Estado independiente de la Corona de Aragón.



4

Confirmación, juramento y ratificación por parte de Jaime II de Mallorca de los privilegios y franquicias otorgados al reino por Jaime I

Mallorca, 12 de septiembre de 1276

ARM, pergaminos reales 23

El acto de juramento de franquicias y privilegios se lleva a cabo a comienzos del reinado de todos los monarcas, como símbolo de unión entre la corona y los súbditos.



5
Libro de franquicias y privilegios del reino de Mallorca
(*Libro de los reyes*)
Mallorca, 1334-1341
ARM, códice 1

Compilación de todas las franquicias y privilegios otorgados por los reyes de Mallorca entre 1230 y 1341.



EL REY Y LA REINA

Cuando su hermano mayor Jaime renunció al trono, Sancho fue nombrado heredero del reino (1302). A partir de entonces fue necesario que se casara, a fin de asegurar la sucesión en el seno de la dinastía. Contrajo matrimonio (1304) con María, hija de Carlos de Anjou, rey de Nápoles, nacida aproximadamente en 1290. En el momento del enlace, Sancho tenía cerca de veintisiete años y ella cerca de catorce.

Se trataba, está claro, de un enlace concertado, como era la norma en los matrimonios reales de la época. Respondía primordialmente a las estrategias políticas de Jaime II de Mallorca y de su sobrino Jaime II de Aragón, que pretendían establecer alianzas entre sus casas y la de Nápoles, que hasta hacía pocos años había estado enfrentada con la de Aragón. Una hija de Jaime II de Mallorca, Sancha, se casó con Roberto de Anjou, rey de Nápoles desde 1309. Dos hermanas suyas, Blanca y María, lo hicieron con dos primos (Jaime II de Aragón y Sancho de Mallorca).

En 1311, cuando Sancho tenía cerca de treinta y cuatro años y María cerca de veintiuno, se convirtieron, respectivamente, en rey y reina consorte de Mallorca. Parece que la convivencia entre los dos cónyuges no fue —siempre, al menos— muy fácil. No tuvieron descendencia legítima masculina, cosa que privaba a la corona de un heredero directo. Parece que esto quitó protagonismo a la reina y capacidad de influencia en la corte de su marido. De hecho, parece que hasta la muerte (1316?) de su suegra (Esclaramunda de Foix, considerada hasta sus últimos días “madona la reina de Mallorca”), María se tuvo que conformar con ser solo “madona la reina jove” y ocupar un papel secundario en la corte de Perpiñán.

Allí, en el castillo real, tuvieron su residencia habitual, alternada con estancias en Mallorca. Aun así, la reina conservaba la capacidad de maniobra, como lo demuestra la correspondencia que mantuvo con personajes destacados del mundo eclesiástico y de su entorno familiar. Pero el nacimiento (1315) de su sobrino Jaime debió ayudar todavía más a desplazarla del foco de atención. El niño fue enviado poco después a Perpiñán, a raíz de la muerte de su madre. Su padre, Fernando, hermano de Sancho, murió aproximadamente un año después. La delicada salud del rey, que hizo testamento en 1322, en el cual nombró heredero a Jaime, nombraba un tutor y preveía un consejo de regencia, ya anunciaba cuál podía ser uno de sus posibles porvenires: recibir las importantes donaciones testamentarias de su marido, recuperar la dote y desvincularse de la casa real de Mallorca. Esto se acabó de consumar en 1326, solo dos años después de la muerte de Sancho, cuando se casó con Jaime, barón de Jérica. Tenía cerca de treinta y seis años y su esposo había muerto a los cuarenta y siete.



EL REY Y EL REINO

Cuando el rey Sancho llegó al trono (1311) se apresuró a reconocer los vínculos de vasallaje que lo subordinaban al rey de Aragón y al rey de Francia, paso indispensable para empezar a ejercer su gobierno con una relativa tranquilidad. Su dominio se extendía a territorios (el reino de Mallorca) donde era rey y a otros, el resto, donde era, a lo sumo, un señor feudal relativamente importante (el Rosellón, Cerdaña, Montpellier, Omeladès y Carladès). Sin embargo, como hizo su padre, fijó la residencia y la corte oficiosa en Perpiñán.

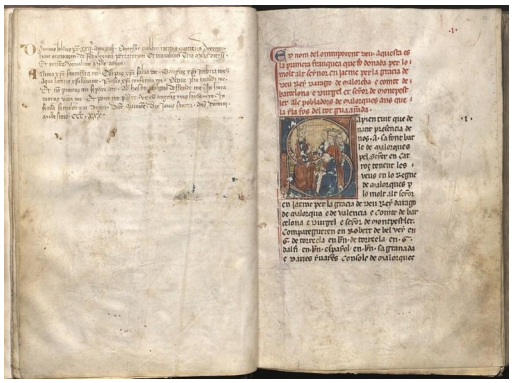
A pesar de lo anterior, se desplazó con una cierta frecuencia a Mallorca, donde residió en varias ocasiones. Además, parece cierto que tenía un interés especial en actuar como un verdadero rey. Así lo evidencia que en 1312 concediera a los jurados de Mallorca, que se lo habían solicitado, un emblema heráldico o bandera distintivo para la ciudad y el reino de Mallorca. También lo demuestra que hiciera traducir al catalán el fragmento de la Crònica de Pere Marsili (una adaptación latina y ampliada de la Crònica real de Jaime I) en el cual se describía en detalle la conquista de Mallorca. Se trataba de construir la memoria regia y de recordar que él era el nieto del conquistador y, por lo tanto, que su ascendencia se ligaba a la conquista que era el origen del reino.

Asimismo, se dedicó a afianzar el diseño de la Cancillería de la Corona y la implantación del gobierno y de la Administración real del reino. Estaban encabezados por un lugarteniente que ejercía, por delegación del monarca, tareas de gobernación y por un procurador real que gestionaba los gastos e ingresos del monarca, procedentes fundamentalmente de tasas comerciales o portuarias y de las rentas que recibía como señor feudal.

Igualmente, Sancho trató de ganarse la fidelidad de la nobleza, como lo demuestra la donación de feudos que llevó a cabo. Conseguir esto era importante para continuar con la implantación de la fiscalidad y para rediseñar, de acuerdo con sus intereses, la estructura, el funcionamiento y el número de las asambleas representativas. Es por esta razón que creó (1315) el Sindicato Foráneo, que se materializó en la división del campo en diferentes municipios.

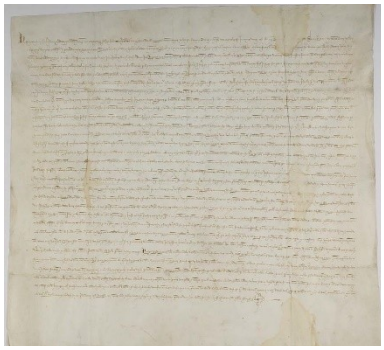
Además, delimitó el poder eclesiástico y, cuando pudo, lo limitó. En 1314 consiguió incorporar a su patrimonio una fracción importante de los bienes de la Orden del Temple. El año siguiente firmó dos pactos o uniones con el obispado. Uno sobre el reparto del diezmo entre la monarquía y la Iglesia, y el otro sobre la jurisdicción feudal que el obispado de Mallorca ejercía en sus dominios, que se limitó a la justicia civil. Finalmente, en 1323 impuso al obispo de Barcelona una unión que limitaba su jurisdicción feudal.

Documentos



6
Libro primero de franquicias de Mallorca
Mallorca, 1295 – siglo XV
ARM, códice 5

Se trata de la primera compilación de franquezas y privilegios hecha a iniciativa del municipio. Se inició en el año 1295.



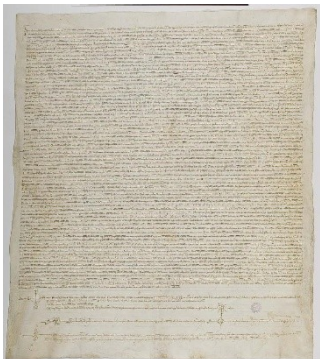
7
Confirmación y ratificación por parte de Sancho I de los privilegios y franquicias del reino de Mallorca
Mallorca, 4 de julio de 1311
ARM, pergaminos reales 50

Como en el caso de Jaime II en 1276, Sancho de Mallorca cumple con el juramento de franquicias y privilegios del reino de Mallorca al empezar su reinado.



8
Carta del* pariatge *entre Sancho I de Mallorca y la Universidad de la Ciudad y Reino de Mallorca para armar conjuntamente una escuadra de galeras en defensa del reino
Perpiñán, 27 de mayo de 1316
ARM, pergaminos reales 53

Se trata de la financiación a partes iguales entre el rey y el municipio de una escuadra para defender las aguas que rodean Mallorca, Menorca y las islas Pitiusas.



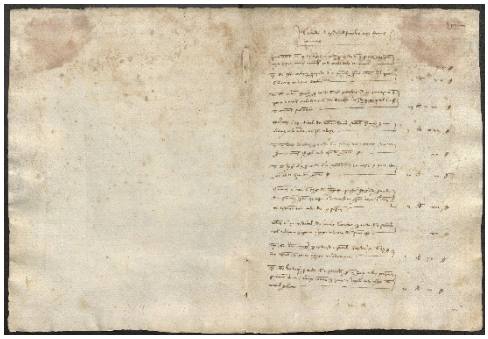
9
Testamento de Sancho I de Mallorca. Traslado de 7 de octubre de 1324
Mallorca, 24 de diciembre de 1321
ARM, pergaminos reales 64

Este documento establece la sucesión de Jaime III como rey de Mallorca.



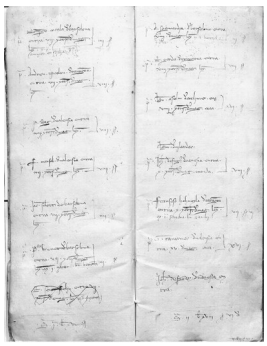
10 **(expuesto a partir del 24/02/2024)**
Privilegio de Sancho I a los jurados de Mallorca en que establece nuevos capítulos en los privilegios ya establecidos
Mallorca, 10 de noviembre de 1322
ARM, pergaminos reales 63

El derecho propio de Mallorca se iba formando con los nuevos privilegios que cada monarca incorporaba a los ya existentes.



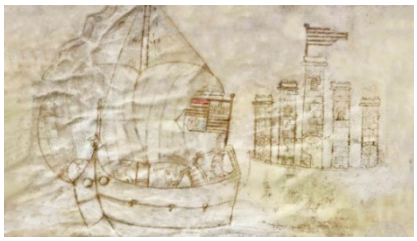
11 **(expuesto a partir del 24/02/2024)**
Libro de dadas y recibidas de la Procuración Real de Mallorca del año 1316
Mallorca, 1316
ARM, RP 3765

El Real Patrimonio debía controlar las entradas y salidas anuales de dinero mediante libros de contabilidad.



12 **(expuesto a partir del 24/02/2024)**
Libro de anclaje de 1324
Mallorca, 1324
ARM, RP 1098

El tráfico de barcos en el puerto de la Ciutat de Mallorca estaba sometido al impuesto del anclaje en función de su capacidad de desplazamiento.



LA POLÍTICA Y EL COMERCIO

Durante el reinado de Sancho, el comercio exterior fue el motor de la economía mallorquina. Las islas Baleares ocupaban una posición ideal en el Mediterráneo. Por esta razón, eran una parada clave en numerosas rutas comerciales marítimas y un paso necesario para barcos de otros estados que viajaban al Oriente y al Atlántico septentrional. Además, se encontraban a una distancia corta y media de los principales puertos mediterráneos occidentales.

La burguesía isleña se había especializado en el intercambio de artículos básicos y no lujosos a precios asequibles. Disponía de una flota constituida por barcos de escaso tonelaje y eslora que navegaba hasta mercados próximos, principalmente a puertos norteafricanos. Desde las islas, la burguesía exportaba bienes locales, montpellerinos y roselloneses. A cambio obtenía otros de fuera, procedentes de lugares muy diversos. La compraventa de víveres, productos y materias primas satisfacía la demanda de la población balear y de los comerciantes extranjeros que transitaban por las islas. Esto producía beneficios no excesivamente altos, pero sí constantes, que generaban riqueza y prosperidad.

El reinado de Sancho se caracteriza por las complicadas relaciones diplomáticas con la Corona de Aragón y el reino de Francia, los estados que ejercían más influencia sobre el reino de Mallorca. También lo hace por la firma de tratados con estados norteafricanos, cosa que favoreció los intercambios comerciales. El soberano mallorquín alternó fases de cordialidad con otras de gran tensión con la Corona de Aragón. Inauguró su reinado con buenos propósitos, rindiendo homenaje a su primo Jaime II, de quien era feudatario. Y, poco tiempo después, en 1313, le entregó el territorio del Valle de Arán. Pero desde 1318 la sucesión al trono mallorquín enturbió sus relaciones políticas. Jaime II interpretaba que el reino de Mallorca tenía que volver a la Corona de Aragón porque Sancho no tenía hijos masculinos legítimos. En cambio, Sancho quería que la corona pasara a su sobrino Jaime. Finalmente lo consiguió, pero fue a cambio de sufragar parte de la campaña militar de la Corona de Aragón destinada a la conquista de Cerdeña. Fue el precio para que el reino de Mallorca continuase siendo regido por la dinastía privativa mallorquina.

Por otro lado, en 1324 Sancho abrió negociaciones con Carlos IV, rey de Francia, para venderle el señorío de Montpellier o para permutarlo con otro territorio, pero la muerte le impidió concretarlo.



LA MINORÍA JUDÍA

El norte de África fue un escenario de éxitos diplomáticos. En 1312 y en 1313 el monarca mallorquín firmó dos tratados de paz con los sultanatos de Bugía y Túnez. Esto le permitió restablecer el consulado mallorquín en Bugía y obtener dos nuevos cónsules, uno en las localidades de Djidjelli, Alcoll y Constantina, y el otro en Bona y Túnez.

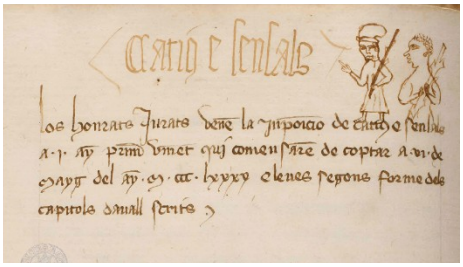
La conquista cristiana de 1229 y la creación del reino de Mallorca supusieron la llegada constante de nuevos pobladores y la aparición de la numerosa y dinámica comunidad judía isleña. Jaime I de Aragón y sus sucesores facilitaron, con privilegios considerables, el establecimiento en Palma de un barrio judío que pronto fue uno de los motores de la economía insular y también una fuente de ingresos fundamental para la joven monarquía.

En 1311, al inicio de su reinado, Sancho I de Mallorca confirmó todos los privilegios y libertades de que disfrutaba la numerosa comunidad judía residente en sus territorios. Esta confirmación de la política de protección de los judíos, establecida por sus antecesores, era tan necesaria como esperada. Cinco años antes, la población judía había sido expulsada del reino de Francia. Los representantes de los judíos mallorquines comunicaron a las autoridades su inquietud con motivo de las conversiones y migraciones forzadas que se producían en la monarquía vecina.

Los territorios insulares y continentales de Sancho acogían judíos procedentes de Narbona y Marsella que huían de la represión. El monarca, además de confirmar los privilegios, veló para evitar posibles intromisiones en los asuntos de las comunidades judías. La aparente sintonía entre la monarquía mallorquina y los judíos cambió repentinamente en 1314. Según las primeras crónicas y la historiografía tradicional, dos germánicos fueron a Mallorca a fin de convertir cristianos y hacer proselitismo de la religión judía. Los hechos supusieron —mediante un proceso inquisitorial— la confiscación de todos los bienes de los judíos de Palma. Esta durísima pena pronto fue sustituida por una multa económica igualmente elevada, 95.000 libras.

A finales de 1315, Sancho ordenó la restitución de los privilegios y gracias de las que disfrutaba anteriormente la comunidad judía. Sin embargo, la pena que les había sido impuesta no era tampoco una buena noticia para la Administración real. La presión contra los judíos podía provocar una migración masiva y un problema económico muy grave. Además de la restitución comunitaria, el monarca permitía que en Ciutat se pudiera construir una sinagoga nueva, pero con la condición de que fuera ubicada en un lugar diferente al de la que había s ido confiscada.

Restituida la situación, el monarca dictó varias normativas y disposiciones a fin de garantizar la seguridad de los judíos mallorquines. Además, facilitó sus negocios fuera de las islas, incluso con territorios enemigos, la restitución de sus instituciones y la protección de sus negocios dentro y fuera de su reino. Retomar el gran comercio internacional con el Magreb, con las costas atlánticas y con los reinos del Mediterráneo occidental era fundamental para una monarquía con una economía basada principalmente en los intercambios mercantiles.



LOS ESCLAVOS

El reino de Mallorca fue uno de los lugares donde la esclavitud tuvo más importancia durante la Edad Media. Ello se debe atribuir, por un lado, a su posición estratégica, puesto que confluían las principales rutas comerciales del Mediterráneo occidental, y, por otro lado, a la proximidad con el norte de África, donde los cristianos llevaban a cabo numerosas incursiones a fin de apoderarse de cautivos musulmanes. También cabe prestar atención al hecho de que la nueva sociedad cristiana mallorquina tenía una sólida experiencia esclavista, que se inició en 1230, como consecuencia de la conquista de Jaime I. Hacia 1260 los autóctonos ya se habían extinguido y los esclavos provenían de las capturas y del comercio. Durante el reinado de Sancho, la presencia de esclavos musulmanes, muy mayoritariamente masculinos, era ciertamente relevante. Los había que trabajaban a las órdenes de sus propietarios, que pertenecían a todos los estamentos sociales y ocupaciones (el mismo Sancho tenía). Aparte de los anteriores, también había muchos que subscribían un contrato de liberación o manumisión con su propietario. De acuerdo con esa modalidad contractual, el señor fijaba un precio para la libertad, que el esclavo se comprometía a hacer efectivo, normalmente a plazos. Cuando pagaba la cantidad fijada, lograba la libertad. Una vez liberado, si quería continuar residiendo en Mallorca tenía que pagar el llamado derecho de estancia. Si se quería ir de la isla, tenía que pagar el derecho de salida.

El estudio de esos datos ha permitido al historiador Jaume Sastre proponer que, entre 1311 y 1320 debió de haber aproximadamente dos mil quinientos musulmanes libres en Mallorca. A esta cifra se tendría que añadir toda aquella gente que se convirtió al cristianismo cuando era esclava (para mejorar las condiciones de vida) o cuando se había liberado (a fin de ahorrar el pago de los derechos). Con todo, el grupo más importante debían ser todos aquellos esclavos musulmanes, o cristianizados, que trabajaban a las órdenes de los propietarios o que habían subscrito con ellos un contrato de liberación o manumisión. Les dedicaban, o se dedicaban, a toda clase de actividades, dependiendo de la ocupación de su propietario, o del trabajo que encontraran, si estaban en proceso de liberación. Esto último debía propiciar la autoexplotación.

Por otro lado, se debe tener presente que durante el reinado de Sancho se empiezan a documentar en Mallorca esclavos procedentes de Grecia, que llegaron a ser muy numerosos. Fueron capturados como consecuencia de las actividades de la Gran Compañía Catalana en aquellas comarcas y, posteriormente, mediante actividades corsarias. En principio, los cristianos no podían esclavizar gente de la misma religión. Aun así, los griegos eran cautivados. El hecho de que fueran de fe cristiana, pero no católicos, y que fueran considerados enemigos del rey de Aragón servía de pretexto para esclavizarlos.

Documentos



13

Privilegio de Federico III de Sicilia a los ciudadanos de la Corona de Mallorca en que les otorga las mismas concesiones de los ciudadanos de Barcelona para mercadear en las tierras y mares sicilianos

Trapani (Sicilia), 15 de diciembre de 1314

ARM, pergaminos reales 52

Esta concesión se enmarca en los esfuerzos de la Corona de Mallorca para favorecer la actividad mercantil mallorquina por el Mediterráneo occidental.



14

Sancho I de Mallorca da al caballero Egidi Garcés, al jurisperito de Mallorca Berenguer Domingo y al mercader de Perpiñán Ramon de Capcir los cargos de embajadores del reino de Mallorca ante el común de Génova para tratar conflictos de navegación

Perpiñán, 12 de octubre de 1317

ARM, pergaminos reales 54

El comercio era el motor de la economía mallorquina. Por eso, resultaba imprescindible mantener buenas relaciones con las otras potencias marítimas, como era el caso de Génova.



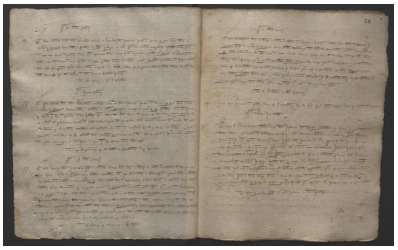
15

Carta de Alfonso XI de Castilla a Sancho I de Mallorca en que denuncia las pérdidas de 200 doblas de oro por la presa de tres naves armadas vizcaínas, que actuaban en corso contra los musulmanes de Sevilla

Valladolid, 15 de octubre de 1330

ARM, pergaminos reales 74

Las actividades comerciales y corsarias se entremezclaban a menudo y causaban conflictos y reclamaciones de mercancías y personas capturadas.
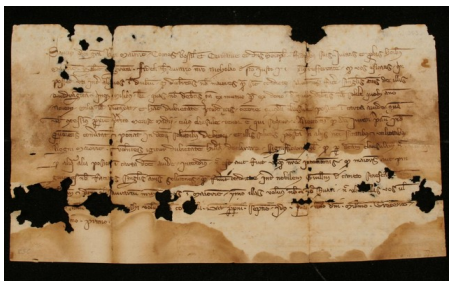


16
Libro de letras reales de la Lugartenencia del reino de Mallorca
Mallorca, 1312
ARM, LR 4

El rey realizaba envíos de su voluntad y acción de gobierno a todos los lugares bajo su dominio mediante documentos, que se registraban y conservaban en libros como el que se presenta.



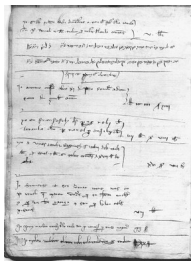
17
Mandamiento de Sancho I a los jurados de Mallorca de no dificultar la liberación de sarracenos del reino, con el propósito de favorecer el tratado de paz firmado con Bujía
Perpiñán, 10 de abril de 1313
ARM, Colección Pascual, papel 364

Las relaciones diplomáticas con los países del Mediterráneo occidental fueron un factor importante de la política de Sancho I de Mallorca.



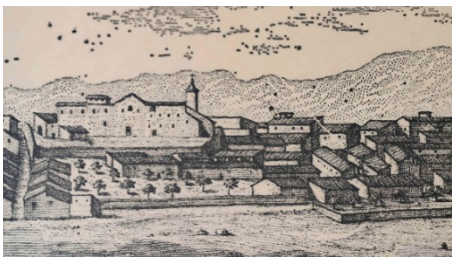
18
Mandamiento de Sancho I a los jurados de Mallorca para que entreguen las 9.000 libras pendientes del pago anual de las 45.000 libras que les solicitó el tesorero real, tanto a título de préstamo como de donación
Perpiñán, enero (?) de 1321
ARM, Colección Pascual, papel 353

El reino de Mallorca tuvo que aportar una importante cantidad de dinero, así como galeras y hombres, a la conquista de Cerdeña por Jaime II de Aragón.



19
Libro de la tabla de 1316 a 1318
Mallorca, 1316–1318
ARM, RP 446

La tabla o banco de la Universidad era el lugar donde los mercaderes depositaban moneda o hacían cambios entre monedas de varios lugares.



LA PART FORANA

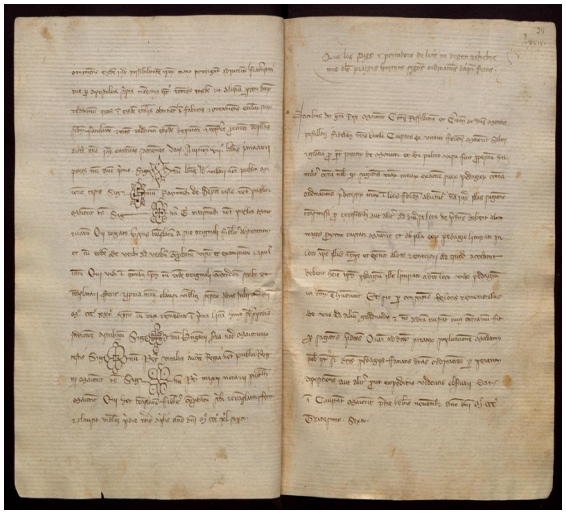
El rey Sancho subió al trono aproximadamente ochenta años después de la creación del reino por su abuelo Jaime I. En aquellos momentos, la colonización de Mallorca —conocida como «repoblación» por la historiografía tradicional—había logrado unos resultados que se podrían calificar de espectaculares en el ámbito urbano. La actual Palma se había convertido en una ciudad muy importante, tanto en términos demográficos como económicos, sobre todo como resultado de la pujanza del sector mercantil. La situación de la Part Forana era más compleja. Se habían consolidado más de unas treinta parroquias, que sirvieron de base para la cristalización progresiva de las primeras comunidades rurales cristianas. Con todo, había grandes diferencias en cuanto a la distribución del poblamiento en las diferentes comarcas de la isla.

Se lograron densidades demográficas muy importantes en algunos lugares de la Serra y del Raiguer y en varios términos donde se habían afianzado núcleos que, en la práctica, se podrían calificar de grandes villas o, incluso, de ciudades pequeñas. Justo lo contrario de lo que sucedía en la mayoría de las parroquias del centro y, sobre todo, del este de Mallorca, donde se situaban la mayoría de dominios reales. El padre de Sancho, Jaime II, trató de solucionarlo mediante las ordenaciones de 1300, que tenían como objetivo crear nuevas poblaciones o consolidar existentes, cada una de las cuales debía tener cien familias.

Sin embargo, hubo, según parece, una cierta improvisación. Hubo pobladores de las nuevas poblaciones que tenían dificultades y que, incluso, las abandonaban. A Sancho le tocó tener que gestionar estos problemas. Durante su reinado continuaron las tareas de inspección de las poblaciones y la dotación de infraestructuras. Pero esto no evitó la decadencia de algunas e, incluso, que hubiera algunas que llegaran a desaparecer posteriormente, como Bellver (Sant Llorenç), la Palomera (Sant Elm) y la Granada (que no sabemos con certeza dónde se localizaba).

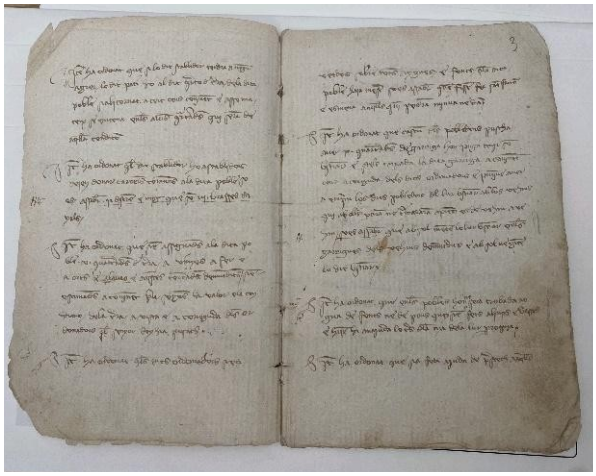
Con todo, la acción de Sancho relacionada con la Part Forana más relevante y trascendente fue la creación, en 1315, del Sindicato Foráneo. La pujanza demográfica rural explica que sus habitantes solicitaran al monarca participar en el gobierno de la isla. Concretamente, pedían que uno de los jurados fuera foráneo. El monarca, no obstante, no aceptó la petición y resolvió crear una universidad; es decir, un organismo representativo de la Part Forana donde estuvieran representadas las diferentes parroquias. A partir de esa época, las demarcaciones parroquiales se consolidaron definitivamente como municipios, que contaban con alcaldes, jurados y consejeros. Así lo propició su desarrollo demográfico, la necesidad de gestionar mejor la fiscalidad y de establecer los mecanismos representativos, como la asistencia a las asambleas del sindicato.

Documentos



20
Libro del Sindicato Foráneo II. Franquicias, privilegios, ordenaciones, capítulos y otros documentos del reino de Mallorca de los siglos XIII al XV, recopilados en el siglo XV por orden del Sindicato Foráneo
Mallorca, siglo XV
ARM, códice 15

En 1315, mediante una sentencia arbitral del rey Sancho, se creó la Universidad Foránea de Mallorca. Se establecía así una división entre la Ciutat y la Part Forana a efectos fiscales y de representación.



21
Ordenaciones de Jaime II de Mallorca del año 1300 para el establecimiento de nuevas villas en la Part Forana de Mallorca
Mallorca, 1300
ARM, RP 2048

Durante la segunda fase de su reinado, Jaime II de Mallorca incorporó políticas expansivas en todos los ámbitos. Tal vez lo más importante fue la creación y poblamiento de villas en Mallorca o la ampliación de las ya existentes.



EL ARTE
Y LA ARQUITECTURA

La época de los monarcas privativos fue uno de los periodos más relevantes en el impulso de las artes y la arquitectura medieval en los territorios del reino de Mallorca. Los proyectos artísticos y arquitectónicos de promoción regia fueron una de las herramientas más efectivas para instaurar, consolidar y prestigiar una monarquía que había sido cuestionada prácticamente desde su nacimiento. El reinado de Sancho contribuyó a consolidar un patrimonio que identificaba a los monarcas privativos y que, en definitiva, constituía un escalón más en la construcción dinástica .

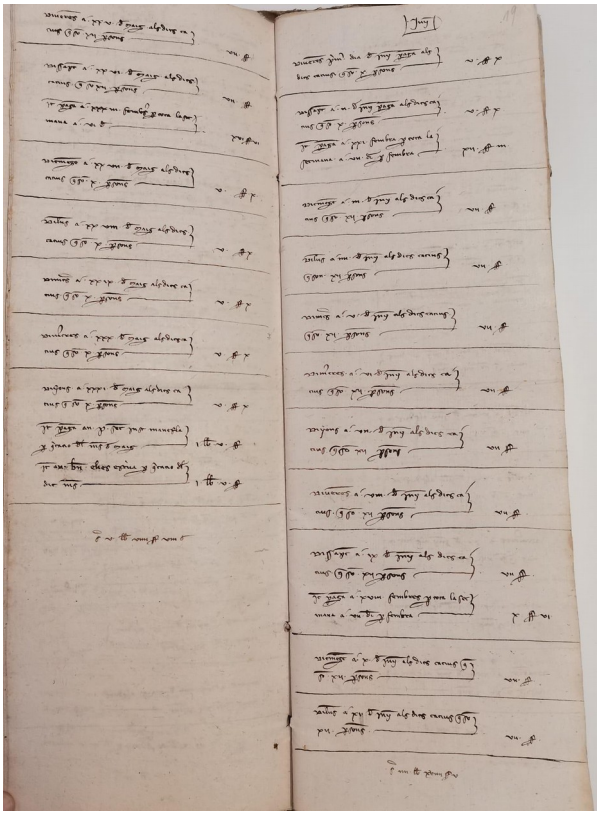
La (re)construcción de residencias regias se tiene que vincular a las necesidades residenciales, patrimoniales e ideológicas de la dinastía privativa. En Mallorca, el castillo real de la Ciutat de Mallorca (La Almudaina), el castillo de Bellver y los palacios rurales en Sineu, Manacor y Valldemossa forman parte del patrimonio monumental gótico impulsado por los monarcas mallorquines. En territorio continental, los castillos reales de Perpiñán, Montpellier y Colliure se incluyen dentro de esta red residencial. La construcción y adecuación de estos castillos y palacios supuso, también, el establecimiento de importantes ámbitos religiosos, como la capilla de Santa Ana en La Almudaina o la capilla de Santa Cruz en el castillo de Perpiñán.

Este proyecto constructivo, iniciado por Jaime II, fue continuado por Sancho. La ejecución y la continuación de los programas palaciegos respondía a su estrategia de utilizar esta y otras iniciativas en beneficio de la consolidación de la imagen regia.

De cariz más defensivo y situados en lugares estratégicos de Mallorca, los castillos roqueros de Pollença, Santueri y Alaró también fueron objeto de atención en época privativa. Lo mismo se tiene que decir del castillo de Capdepera, donde se llevaron a cabo obras durante el reinado de Sancho. Asimismo, la procuración real también se encargó del mantenimiento de otras construcciones en Menorca e Ibiza. La promoción regia se extendió más allá de los ámbitos residencial y defensivo y se ocupaba, también, de la supervisión y la mejora de las infraestructuras del reino.

La acción de los monarcas fue igualmente destacada en la parcela espiritual. En este sentido, los reyes privativos fueron unos de los principales impulsores de la obra de la Catedral de Mallorca y, concretamente, Sancho fue el encargado de continuar los trabajos de la capilla de la Trinidad. En 1324, él y el obispo Berenguer Batle ponían las primeras piedras de la nueva construcción de San Juan de Perpiñán.

En la corte real, la esfera cultural se enriquecía con otras iniciativas y se ampliaba a otros intereses y manifestaciones. Así, Sancho ordenó que se hiciera una traducción al catalán del fragmento de la versión latina del *Llibre dels feits* en lo referente a la conquista de Mallorca. Además, Ramon Llull mantenía el vínculo con la corte mallorquina, como demuestra que en 1313 dedicase a Sancho una de sus obras.



22
Libro de obras del castillo de La Almudaina de Ciutat de Mallorca
Mallorca, 1313
ARM, RP 1191

Los palacios reales fueron un símbolo de prestigio para la Corona de Mallorca. En la isla, además de La Almudaina, se erigieron residencias reales en lugares como Valldemossa, Sineu o el propio castillo de Bellver.



EL LEGADO DE SANCHO

¿Qué queda?, ¿qué pervive hoy de un reinado corto, el de Sancho, que solo abarca desde 1311 a 1324? Aparentemente puede parecer que poca cosa, pero se tiene que tener en cuenta que él fue el continuador y quien acabó de consolidar muchas iniciativas de su padre, Jaime II. Por ejemplo, las residencias o castillos reales, o las ordenaciones de 1300 para la creación de nuevas poblaciones, que afianzaron y densificaron el tejido urbano del campo mallorquín, sobre todo en el Pla y en el LLevant. Pueblos como Campos, Felanitx, Petra, Sa Pobla, Santanyí o Sant Joan, entre otros, tienen su origen en las iniciativas de Jaime II y en la supervisión, que promovió Sancho, de su desarrollo.

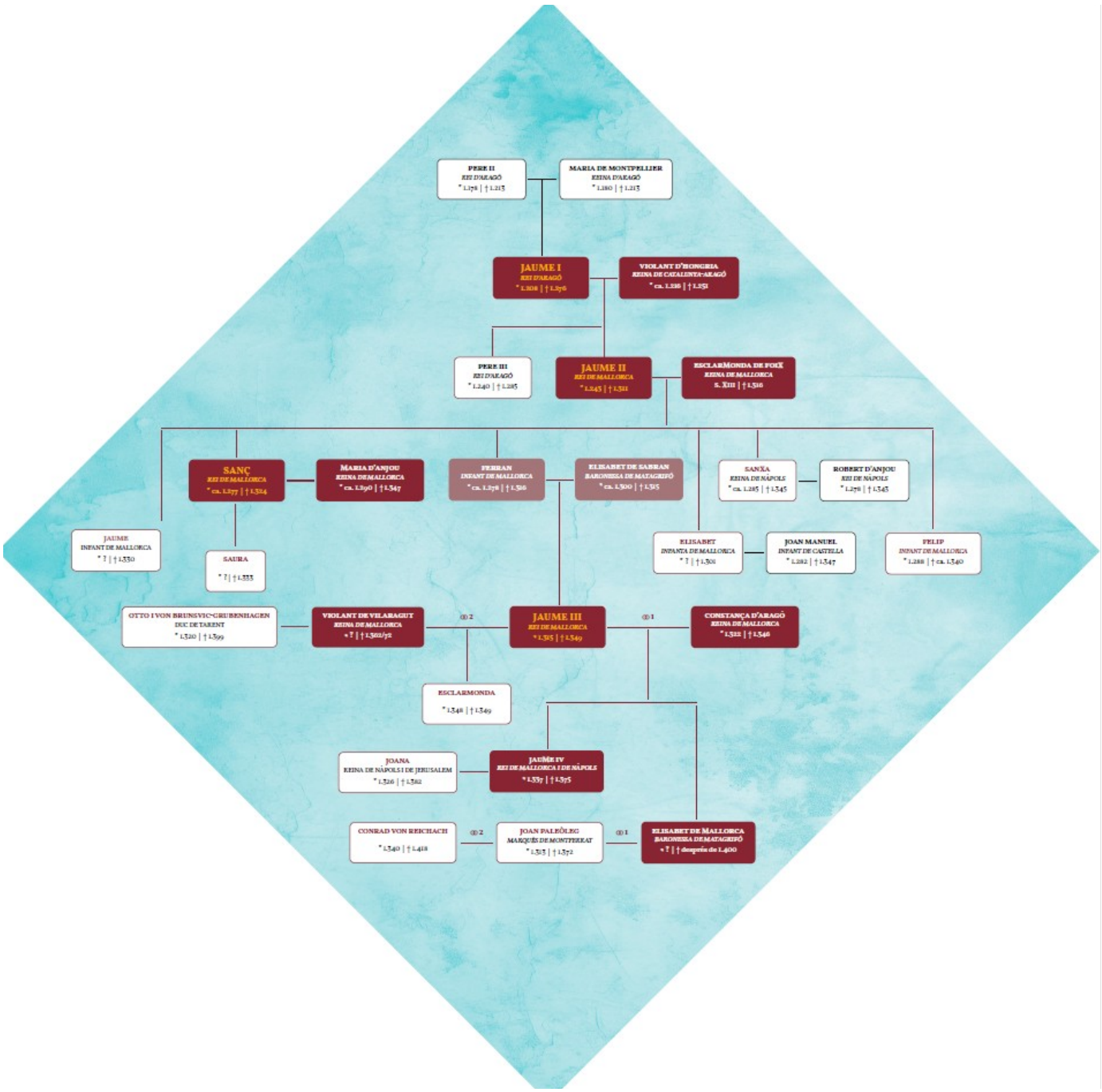
Es en el mundo rural donde la huella del monarca y el impacto de sus políticas se hizo y es todavía más evidente. La creación del Sindicat de Fora (1315) propició que la Part Forana pasara a constituir una comunidad jurídica y administrativa. Como consecuencia de ello, adquirió una identidad propia, ciertamente parte de la mallorquina, pero diferenciada de la de Palma y definida por su carácter campesino. La aparición de este ámbito identitario, que dividía socialmente Mallorca entre la Ciutat y la Part Forana (también denominada más adelante, el campesinado) se ha prolongado hasta nuestros días y es la base de la vigorosa personalidad del campo mallorquín.

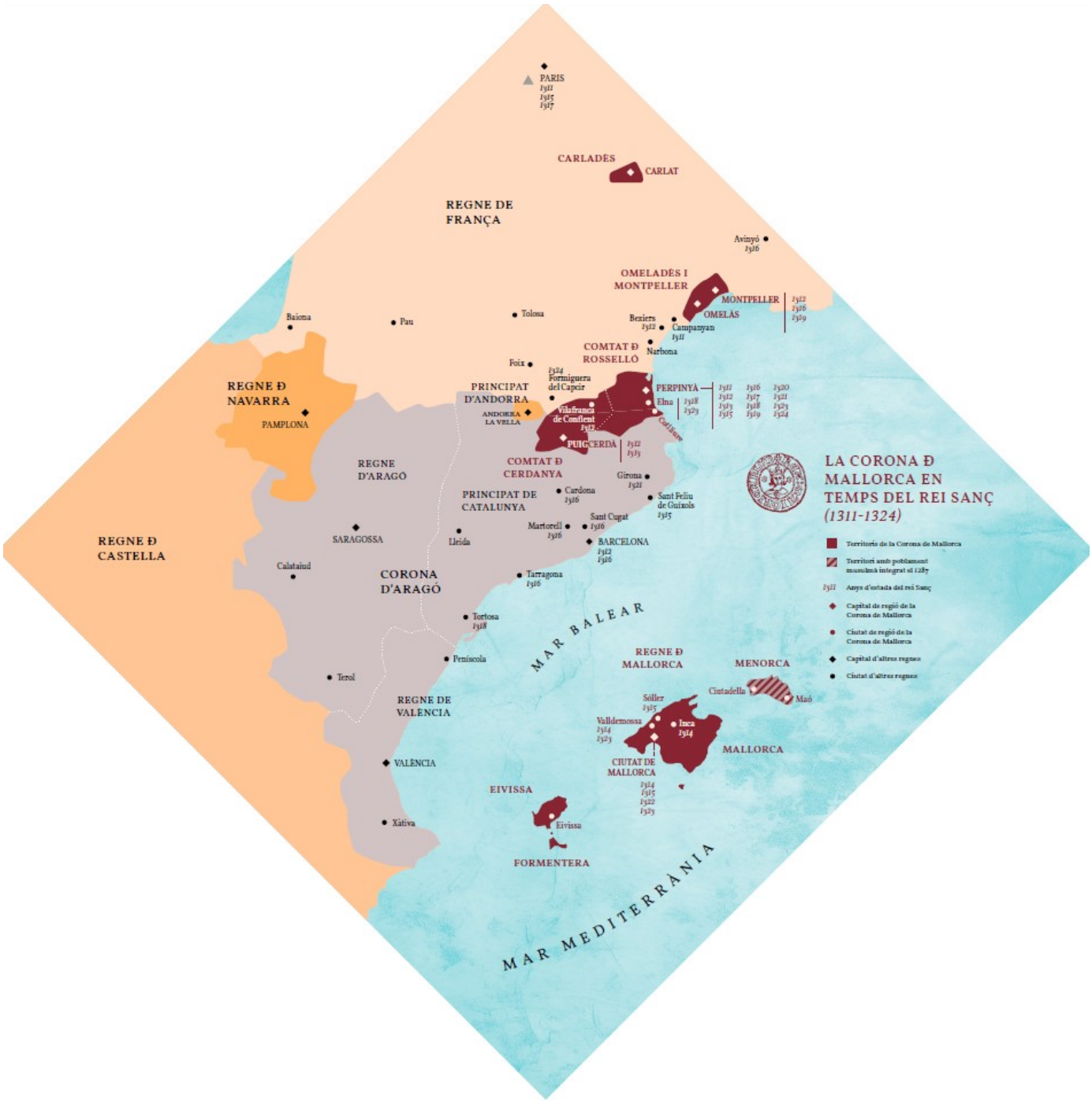
La huella de Sancho también permanece en el ámbito simbólico, dado que la bandera o estandarte que concedió, en 1312, a los jurados de la ciudad y del reino de Mallorca ha pervivido en el escudo de Palma y sirvió de inspiración para las que ahora son, oficialmente, banderas de Mallorca y de las Illes Balears. También se tiene que tener presente que Sancho ordenó que se tradujera al catalán la parte de la *Crònica* de Pere Marsili (una traducción al latín, ampliada, del Llibre dels feits de Jaime I) que hacía referencia a la conquista de Mallorca. Esa traducción servía de base para el Sermón de la Conquista que se lee con motivo de la fiesta del Estandarte. El recuerdo del contenido de la Crònica y su transmisión oral debieron contribuir en buena medida a la transmisión y al éxito de la figura de Jaime I como mito en la cultura popular mallorquina.

Así, la huella de Sancho, de aquel monarca que era usualmente olvidado o menospreciado, todavía se mantiene en la actualidad. No ganó batallas ni torneos, pero consiguió aplicar, a pesar de las dificultades, sus políticas y afianzar la imagen y la memoria de su dinastía. Es sobre todo en estos ámbitos (que incidieron en la cultura, la geografía humana y los símbolos comunitarios actuales) donde se hace más patente la impronta de su reinado.

CRONOLOGÍA

Nace en Perpiñán, hijo de Jaime II de Mallorca y de Esclaramunda de Foix.	c. 1277
Su tío, Pedro el Grande de Aragón, asalta el palacio de Perpiñán para llevarse a Jaime II y a su familia. Sus hijos son hechos rehenes.	1285
Jaime II promulga las ordenaciones para crear nuevas poblaciones y consolidar algunas ya existentes.	1300
Nombramiento oficial como heredero del trono, por renuncia de su hermano Jaime.	1302
Sancho se casa con María de Anjou con el fin de asegurar la sucesión de la dinastía. Nunca tendrán hijos.	1304
Muere Jaime II. El mismo año, jura como rey las franquicias del reino en la Catedral de Mallorca.	1311
Confirma varios cargos administrativos que habían sido nombrados por su padre. Asimismo, ordena seguir las obras del palacio de La Almudaina, la Catedral de Mallorca y del palacio de Manacor. Concede a los jurados de Mallorca un emblema heráldico o bandera distintivo de la Ciudad y Reino de Mallorca, y hace traducir al catalán la "Crónica" de la conquista de Mallorca.	1312
Incorpora a su patrimonio una fracción importante de los bienes de la orden del Templo. El año siguiente firma dos pactos o pariatges con el obispado.	1314
Crea el Sindicat de Fora, con el que se logra una estructura que permitirá una mayor autonomía de las villas foráneas de Mallorca. Sobre los judíos, si bien poco antes había confirmado los privilegios que habían tenido los judíos mallorquines, en 1315 confisca todos sus bienes. Poco después les son devueltos a cambio de una multa.	1315
Crea la armada del "pariatge", acordada entre Sancho y la Universidad de la Ciudad y Reino de Mallorca, para proteger el comercio.	1316
Envía una misión diplomática a Génova. Dominicos y franciscanos continúan la construcción de sus conventos en Palma, con aportaciones reales.	1317
Nombra sucesor a su sobrino Jaime, abriendo la cuestión sucesoria con Jaime II de Aragón, que pretendía anexionarse los territorios de la Corona de Mallorca amparándose en la falta de descendencia masculina legítima. Este conflicto se resolverá tres años más tarde.	1318
Ordena la expulsión de Mallorca de los judíos no mallorquines con comportamiento inadecuado. El mismo año, devuelve a los judíos parte del patrimonio confiscado y confirma a perpetuidad la inmovilidad del Call. Hace extensivos los privilegios y obligaciones a los judíos de Menorca e Ibiza.	1319
Ayuda a Jaime II de Aragón en la conquista de Cerdeña militar y económicamente, a cambio de que reconozca a Jaime como heredero. Se asegura así la continuidad de la Corona de Mallorca.	1321
El 24 de diciembre, desde el palacio de La Almudaina, dicta su testamento, nombrando sucesor a su sobrino Jaime.	1322
Muere el 24 de septiembre en Formiguera del Capcir y es enterrado en San Juan de Perpiñán.	1324


PERE II
REI D'ARAGÓ
* 1.178 | † 1.213
MARIA DE MONTPELLIER
REINA D'ARAGÓ
* 1.180 | † 1.213
JAUME I
REI D'ARAGÓ
* 1.208 | † 1.276
VIOLANT D'HONGRIA
REINA DE CATALUNYA-ARAGÓ
* ca. 1.216 | † 1.251
PERE III
REI D'ARAGÓ
* 1.240 | † 1.285
JAUME II
REI DE MALLORCA
* 1.243 | † 1.311
ESCLARMONDA DE FOIX
REINA DE MALLORCA
S. XIII | † 1.316
SANÇ
REI DE MALLORCA
* ca. 1.277 | † 1.324
MARIA D'ANJOU
REINA DE MALLORCA
* ca. 1.290 | † 1.347
FERRAN
INFANT DE MALLORCA
* ca. 1.278 | † 1.306
ELISABET DE SABRAN
BARONESSA DE MATAGRIFÓ
* ca. 1.300 | † 1.315
SANXA
REINA DE NÀPOLS
* ca. 1.285 | † 1.345
ROBERT D'ANJOU
REI DE NÀPOLS
* 1.278 | † 1.343
JAUME
INFANT DE MALLORCA
* ? | † 1.330
SAURA
* ? | † 1.333
ELISABET
INFANTA DE MALLORCA
* ? | † 1.301
JOAN MANUEL
INFANT DE CASTELLA
* 1.282 | † 1.347
FELIP
INFANT DE MALLORCA
* 1.288 | † ca. 1.340
OTTO I VON BRUNSVIC-GRUBENHAGEN
DUC DE TARENT
* 1.320 | † 1.399
VIOLANT DE VILARAGUT
REINA DE MALLORCA
+ ? | † 1.302/02
@ 2
JAUME III
REI DE MALLORCA
* 1.315 | † 1.349
@ 1
CONSTANÇA D'ARAGÓ
REINA DE MALLORCA
* 1.322 | † 1.346
ESCLARMONDA
* 1.348 | † 1.349
JOANA
REINA DE NÀPOLS I DE JERUSALEM
* 1.326 | † 1.382
JAUME IV
REI DE MALLORCA I DE NÀPOLS
* 1.337 | † 1.375
CONRAD VON REICHACH
* 1.340 | † 1.418
@ 2
JOAN PALEÒLEG
MARQUÈS DE MONTFERRAT
* 1.303 | † 1.372
@ 1
ELISABET DE MALLORCA
BARONESSA DE MATAGRIFÓ
+ ? | † després de 1.400


PARIS
1311
1315
1317
CARLADÈS
CARLAT
REGNE DE FRANÇA
Avinyó
1316
OMELADÈS I MONTPELLER
MONTPELLER
1312
1316
1319
OMELÀS
Baiona
Pau
Tolosa
Beziers
1312
Campanyan
1311
Narbona
COMTAT D ROSSELLÓ
Foix
1324
Formiguera del Capcir
REGNE D NAVARRA
PAMPLONA
PRINCIPAT D'ANDORRA
ANDORRA LA VELLA
PERPINYÀ
1311
1312
1313
1315
1316
1317
1318
1319
1320
1321
1323
1324
Elna
1318
1323
Vilafranca de Conflent
1322
Cotlliure
PUIGCERDÀ
1312
1313
REGNE D'ARAGÓ
COMTAT D CERDANYA
Girona
1321
PRINCIPAT DE CATALUNYA
Cardona
1316
Sant Feliu de Guíxols
1315
Sant Cugat
1316
Martorell
1316
BARCELONA
1312
1316
SARAGOSSA
Lleida
REGNE D CASTELLA
Calataiud
CORONA D'ARAGÓ
Tarragona
1316
Tortosa
1318
MAR BALEAR
Peníscola
REGNE D MALLORCA
MENORCA
Terol
Ciutadella
Maó
REGNE DE VALÈNCIA
Sóller
1315
Valldemossa
1324
1323
Inca
1314
MALLORCA
VALÈNCIA
CIUTAT DE MALLORCA
1314
1315
1322
1323
EIVISSA
Xàtiva
Eivissa
FORMENTERA
MAR MEDITERRÀNIA
LA CORONA D MALLORCA EN TEMPS DEL REI SANÇ
(1311-1324)
Territoris de la Corona de Mallorca
Territori amb poblament musulmà integrat el 1287
1311 Anys d'estada del rei Sanç
Capital de regió de la Corona de Mallorca
Ciutat de regió de la Corona de Mallorca
Capital d'altres regnes
Ciutat d'altres regnes

COMISSARIAT
Ricard Urgell

DISSENY EXPOSICIÓ I GRÀFICA
Toni Sorell

DOCUMENTACIÓ
Antoni Mas
Antoni Ortega
Lluís Tudela
Jordi Maíz
Eusebia Rayó
Marta Fernández
M. Carme Coll

COORDINACIÓ
Esther Molina
Francesca Tugores

CONSERVACIÓ
Carmen Pino

PRODUCCIÓ I MUNTATGE
100 Micras
Xicarandana
Juncosa
Online Sonoritzacions
Esment

GUIÓ I PRODUCCIÓ AUDIOVISUALS
Cinètica produccions

AGRAÏMENTS
Rosa Aguiló
José J. Olañeta
Francesc Alzamora
José Morata

Biblioteca Pública de Palma
Museu de Mallorca
Arxiu Diocesà de Mallorca
Capítol de la Catedral de Mallorca

Prohibides fotos amb flash

Conselleria de Turisme,
Cultura i Esports
Direcció General de Cultura

Arxiu del Regne de Mallorca